

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

27476 Orden APA/1500/2024, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/1424/2024, de 10 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Advertido error en la Orden APA/1424/2024, de 10 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 17 de diciembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 173328, donde dice:

«ANEXO II

Variedades de conservación

Especie: Cebolla

20210132 BRAGUER DE VACA.»

Debe decir:

«*Especie: Cebolla*

20210132 BRAGUER DE VACA, sinonimia “Llarga de Berga”.»

Madrid, 27 de diciembre de 2024.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P.D. (Orden APA/21/2019, de 10 de enero), la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.